

Instrucciones para formalizar las prácticas curriculares o extracurriculares del Observatorio Ocupacional

Dónde se gestionan las prácticas universitarias? En observatorio.umh.es



Nos encargamos de las Prácticas y la Empleabilidad

PRESENTACIÓN

ESTUDIANTES

- Inscripción y actualización de currículum
- Prácticas
- Programa de Emprendedores Universitarios (PEU)
- Programa Mentoring UMH
- Programas de Becas de otras entidades
- Píldoras de conocimiento
- EMPRESAS Y ENTIDADES
- PAS/PDI UMH
- TITULADOS

ESTUDIANTES

Desde el Observatorio Ocupacional te animamos a que, desde el primer día, te pongas manos a la obra para mejorar tu empleabilidad. Para ello, te ofrecemos una amplia variedad de programas y actividades para que puedas desarrollar tus competencias profesionales, tu currículum (tanto en formato como en contenido), tus habilidades a la hora de contactar con empresas y profesionales, tu espíritu emprendedor, y en definitiva, dispongas de más y mejores herramientas con las que alcanzar tus objetivos profesionales. Algunos de los programas que te proponemos son:

- Prácticas en empresas e instituciones:** para poner en práctica lo aprendido en el aula, mejorar tus destrezas, competencias y habilidades profesionales, descubrir lo qué más te apasiona, mejorar tu currículum, tus redes de contactos, etc. Antes de inscribirte en alguna de nuestras **ofertas de prácticas**, debes **actualizar el currículum** del Observatorio Ocupacional. Una vez finalizadas las prácticas, puedes reconocerlas por créditos, e incluso realizar **prácticas en el extranjero**.
- Formación y actividades:** para elaborar un buen currículum y carta de presentación, mejorar tus

Observatorio Ocupacional UMH

PRESENTACIÓN ESTUDIANTES EMPRESAS Y ENTIDADES PAS/PDI UMH TITULADOS FORMACIÓN Y AC



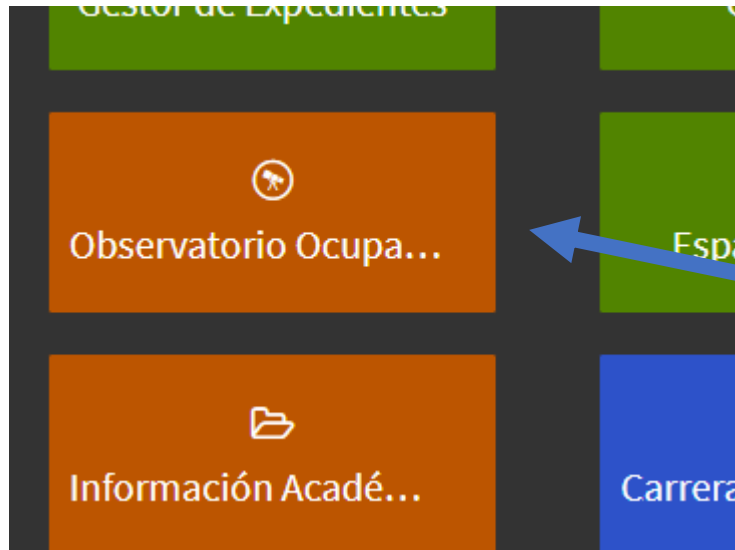
Dónde puedo obtener la información relacionada con los estudiantes y las prácticas? En la pestaña de “Estudiantes”

Instrucciones para formalizar las prácticas curriculares o extracurriculares del Observatorio Ocupacional

Para comenzar a formalizar las prácticas vamos a la página principal de la umh



MUY IMPORTANTE: Antes de comenzar el proceso hay que disponer de todos los datos de la entidad y de las prácticas: NIF o CIF, Nombre fiscal, Dirección, Tutor profesional y académico, horarios de prácticas, Tareas, períodos...



Acceder desde la página principal de la umh al acceso identificado.

Una vez se abra nuestro escritorio hay que seleccionar la aplicación del Observatorio Ocupacional

Conceptos clave de las prácticas:

Extracurriculares o curriculares / Externas o internas / Remuneradas o no

Cotización a la Seguridad Social / Incompatibilidad laboral

Horas curriculares o asignatura / Marcadas por el Plan Docente

Cualquier período del año, vacaciones, fin de semana

Horas extracurriculares o voluntarias / 900 horas por curso

Tutor@ profesional (entidad - Colegiado) / tutor@ académic@ (profesor@ de la titulación)

Instrucciones para formalizar las prácticas curriculares o extracurriculares del Observatorio Ocupacional

Aquí tenemos un ejemplo de convenio y anexo

Recordar:
El anexo es el único documento que firma el estudiante. Y todo se tramita con firma digital



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE

LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

&

Entidad

PARA ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN DE AMBAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN-EMPLEO
A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN
EDUCATIVA

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Entidad

ANEXO N° A-XXXX/XX (P-XXXXXX/XX) AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDAD Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE FECHA 23/06/21

En Elche, a fecha

La entidad declara responsablemente que:

- Su área de actividad está autorizada por el Gobierno Estatal y la administración que se diere por razón de territorio y competencia.
- No se encuentra en ningún proceso de regulación de ocupación (ERTE/ERE), excepto si este está ligado a una parte de la entidad no relacionada con la práctica a desarrollar.
- Garantiza la tutela efectiva del estudiantado con arreglo al proyecto formativo.
- El estudiantado no sustituirá ningún trabajador.
- Cumple con las medidas de higiene y/o prevención para la persona estudiante.
- Informará, formará y hará respetar al estudiantado las medidas seguridad y salud en el centro de trabajo y le proporcionará los equipos individuales de protección necesarios antes de incorporarse, de la misma manera que a su personal.

Por parte de la Entidad desempeñará la tutela:

Dº. TUTOR/A con Documento de Identidad DNI_TUTOR que ocupa el cargo de CARGO TUTOR, su mail de contacto mail_tutor@XXXXXX y su teléfono de contacto XXXXXXX.

Programa formativo: El presente Anexo se suscribe por el periodo comprendido entre fecha_inicio y fecha_fin y con el régimen horario: **Horario Irregular** que supone un total de **total_horas** horas, en el centro de trabajo con dirección en **lugar_prácticas** pudiendo que el régimen en dicho periodo y previa denuncia de cualquiera de las partes. Encomendándose al alumno la colaboración, bajo supervisión del tutor/a, realización de, el apoyo a las siguientes tareas y el desarrollo de las competencias más abajo relacionadas:

TAREAS

Competencias asociadas al plan de estudios:

- Competencias a desarrollar asociadas al título que estudia el estudiante
- 1
- 2
- 3
- 4
- ...

Observaciones:

(este párrafo solo si trabaja en la entidad y simultanea prácticas) La entidad y el estudiante, en relación a las cláusulas 8 y 9 del convenio, declaran que con anterioridad a la fecha de firma de este documento, mantienen un vínculo laboral y que la realización de las prácticas aquí detalladas forma parte de un programa formativo independiente de este vínculo. Por tanto, no existe en ningún caso compromiso, ni ampliación de las obligaciones en materia laboral para la entidad, ni la adquisición de derecho alguno por parte del estudiante en cualquiera de las condiciones aquí acordadas. Esta observación solo afecta al presente anexo, permaneciendo el convenio inalterado, salvo lo expreso.

PRÁCTICA CURRICULAR: Las prácticas aquí descritas están contempladas como obligatorias dentro del plan de estudios del alumno (curriculares), por lo que no procederá ningún reconocimiento académico más allá de la asistencia a la que este anexo está asociado, previa evaluación por el docente responsable de la misma.

Regimen de la Seguridad Social: Las personas que realizan prácticas quedan comprendidas como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social según el RDL 8/2023, salvo que la persona estudiante esté en situación de alta en cualquier régimen de la Seguridad Social, situación de jubilación o incapacidad, firmemente según el RDL 8/2023 (art.80). La obligación del alta y el pago de la cotización será asumido por la UMH.

Por la Universidad Miguel Hernández, actúa como tutor/a: tutor_universidad, del departamento tutor_univ, cuyo teléfono es el, y mail mail_tutor_univ.

Alumna: datos_estudiante DNI: dni_estudiante Edad: edad_estudiante Domicilio: domicilio_estudiante Teléfono: telf_estudiante Correo Electrónico: mail_estudiante Titulo: Titulo Asignatura: Titulación_estudiante / Asignatura asociada

El/la estudiante acepta expresamente que su incorporación presencial es voluntaria y asume que:

- Conoce las condiciones formativa propia de la entidad de acogida en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Realizará la formación que la entidad le facilite en materia de seguridad y PRL.
- Cumplirá y respetará las normas de funcionamiento, seguridad y PRL de la entidad.

Las partes declaran conocer y aceptan las condiciones que rigen el programa (disponibles en <http://observatorio.umh.es/dyd>, ver DYD-02). En cualquier caso, el estudiantado presentará informe al tutor académico, respetará la confidencialidad de toda la información y los datos que lleguen a su conocimiento.

Firma y sello Cargo representante De la Entidad Entidad Fdo. Estudiante (fírmalo arriba) Fdo. El VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN (por R.R. 1246/23, publicada en el DOCV de 22.05.2023)

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DESDE EL OBSERVATORIO OCUPACIONAL

DESDE EL OBSERVATORIO TE AYUDAMOS: Si tienes problemas para encontrar empresas, configurar tu CV, ponerte en contacto con las entidades o los profesionales, etc., desde el Observatorio ponemos a vuestra disposición cursos, talleres, jornadas y eventos que te facilitarán la tarea de encontrar prácticas y ampliar tu red de contactos profesionales.

FORMACIÓN y ACTIVIDADES

Desde el Observatorio Ocupacional te ofrecemos diversas actividades, tanto de carácter presencial u online, para mejorar tu formación, competencias y habilidades.

- **Inscripción en actividades del Observatorio Ocupacional** (cursos, talleres, jornadas, etc.)
- **CURSOS Y TALLERES ONLINE:**
 - Herramientas de IA para la Empleabilidad y la Productividad
 - Taller de innovación
 - Empleabilidad 2.0
 - Taller de llamadas telefónicas a empresas
 - Taller del Programa Mentoring
 - Búsqueda de Prácticas/Empleo
 - Información sobre programas de prácticas, trabajo y voluntariado en el extranjero
 - Introducción al emprendimiento

- **GRATUITA**
- **ON LINE**
- **PRESENCIAL**
- **VIDEOPRESENCIAL**
- **COMPETENCIAS**
- **HABILIDADES**